



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 383, relativa a rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/4300-0383]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 383 relativa a rechazo al transfuguismo como práctica de corrupción política y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez, por un tiempo máximo de 8 minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Pues vamos primero con la definición de tráfuga, vamos con una descripción política que fue aprobada por prácticamente todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados en noviembre de 2020, en lo que era la tercera adenda al pacto antitráfuguismo, lo que es la última modificación a ese pacto: tráfugas son aquellos representantes locales, autonómicos y estatales que traicionando al partido político que los presentó a las correspondientes elecciones hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes. Lo voy a repetir un poco más despacio por si alguien no lo ha entendido, hayan abandonado el partido político que los presentó a esas elecciones, hayan sido expulsado o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes. Si a esto le sumamos que en el caso de mi partido y sé que algunos otros, todos los candidatos, antes de ser integrados en una lista electoral, firmamos una carta ética en la que nos comprometemos a que, en caso de que por el motivo que fuera no estamos de acuerdo con el partido y nos vamos, tenemos que devolver el acta. Esa es la palabra de un político o la palabra de un tráfuga.

Ahora vamos con cuatro características personales de los tráfugas. Primero, el tráfuga nunca sabe que es un tráfuga, un tráfuga nunca admite que es un tráfuga, ni siquiera a pesar de haberse comprometido por escrito a devolver el acta en caso de irse del partido, da igual, no se entera, ese es el valor de la palabra de un tráfuga. Segundo, el delirio de los tráfugas que los lleva a creer que están en posesión de la verdad, apoyados por aquellos que los jalean, que los aplauden, pero que nunca sufrirán el estigma de ser tráfugas y por supuesto todos lo demás estamos equivocados, todos. Tercero, el síndrome de Agustina de Aragón, que son ellos y solo ellos o ellas, los defensores de la pureza, de la rectitud y el compromiso con el honor y con la honradez, oye, y si hay que arder en la hoguera para purificar la humanidad, pues aquí están los tráfugas para dejarse quemar vivos, mientras que aquellos que los jalean los aplauden desde lejos no vaya a ser que se quemen las pestañas. Cuarta característica, se erigen en la voz del pueblo, son ellos o ellas los que representan la voluntad popular, gracias de corazón a todas aquellas personas que me han mandado su apoyo a través de mi Facebook o del resto de redes sociales, gracias por la fuerza que me dais seguiré representando al pueblo, pero ¿cuántos mensajes reciben de apoyo? Vamos a ser serios, cien, doscientos, cuatrocientos, ochocientos, hombre, teniendo en cuenta que en las últimas elecciones en Cantabria hubo 330.000 electores, 800 personas no hubiera sido una muestra representativa de lo que piensa Cantabria, pero ellos y solo ellos son la voz del pueblo.

Miren, señorías, tal y como dice el artículo 6 del Título Preliminar de la Constitución del 78, abro comillas, "los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumentos fundamentales para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley", cierro comillas. Sin partidos políticos, señorías, no habría democracia, y mientras no se modifique nuestro sistema electoral de listas cerradas, donde no se eligen a diputado, sino que se vota listas cerradas de un partido político, son los partidos políticos los garantes de la participación política de los ciudadanos. En Cantabria y en España los ciudadanos no votan o eligen a unas personas por encima de otras, sino que eligen o votan listas cerradas, listas de partidos políticos, por esto el acta que tenemos todos y cada uno de nosotros se lo debemos a la generosidad, la confianza y el trabajo que hizo por nosotros nuestro partido, y sobre todo, nuestros afiliados y simpatizantes, y después, debido al apoyo de los cántabros, y encima lo ha financiado estos mismos partidos políticos, y si cada vez que uno de nosotros no estuviésemos de acuerdo con algo que dice nuestro partido político, que creo que todos y cada uno de nosotros a veces hemos tenido esa sensación, si cada vez que ocurre eso, rompo, me marchó por patas, pues esto sería un disparate, no sería un Parlamento ni habría democracia, sería un disparate.

Bien, miren, los tráfugas tienen todas herramientas que les facilita su decisión de ser tráfugas. La primera es hacerse su carrerita personal y creer que van a poder participar en todos los plenos, presentar iniciativas y que podrán hacerse sus vídeos para Facebook y seguir erigidos en la voz del pueblo y de la decencia, pero esto no es posible porque entonces los tráfugas tendrían más derecho y más tiempo de intervención que el resto de los diputados que tienen que



someterse a la disciplina y a las cuotas asignadas a su grupo parlamentario, y esto no lo digo yo, ni el PRC, ni el PP, ni el PSOE, esto lo dice el Tribunal Constitucional en varios de sus pronunciamientos.

Evidentemente, los tránsfugas claman al cielo porque acusan al resto de los partidos de querer acallar, pues que te digo yo, la voz del mundo rural, ¿no? Bien, como ya señalé en la cuarta característica que defiende a los tránsfugas, ellos o ellas son la voz del pueblo y el resto, menos VOX, una panda de traidores y de cretinos, pero insisto, es que es el propio Tribunal Constitucional el que les coloca en su sitio. Y la segunda herramienta que tienen los tránsfugas, por cierto que también se recogía en esa tercera adenda al pacto anti transfuguismo, es fastidiar, dañar o hacer una chapuza dentro del grupo parlamentario al que traicionan, en este caso que nos ocupa, por ejemplo, nosotros, al tener una tránsfuga hemos pasado de tener grupo parlamentario propio a tener que incluirnos en el grupo, en el Grupo Mixto, esto supone para nosotros que perdemos el 50 por ciento de las intervenciones, el 50 por ciento de la presentación de iniciativas y casi el 50 por ciento de la asignación económica, y VOX que antes manejaba el Grupo Mixto afortunadamente para ellos, como si fuese un grupo parlamentario propio, también ha sufrido, ha sufrido de forma colateral esta pérdida de intervenciones y de presentación de iniciativas.

Señorías, hay que contener el transfuguismo y hay que impulsar todos los cambios normativos y legislativos para minimizar a los tránsfugas, porque todos los partidos inevitable y desgraciadamente sufrimos esta práctica deleznable que debilita la democracia y a sus instituciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Álvarez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto VOX tiene la palabra su portavoz, el señor Palacio, por un tiempo máximo de 3 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Agradezco, señor presidente, que después de 3 años se dirija a este portavoz como VOX, es un honor que no habíamos conseguido hasta ahora alcanzar.

Tránsfuga es el político que prostituye su mandato como candidato como político en aras a la obtención de unos privilegios o el mantenimiento de los mismos. Tránsfuga es el político de la oposición, que para obtener los privilegios de los que carece, llega a un acuerdo en contra del mandato que ha recibido de sus votantes, y tránsfuga es el político, que, estando en el poder para mantener sus privilegios, se vuelve en contra de los principios que defendía hasta el momento anterior a ser imputada la señora Oltra la semana pasada. Eso es un tránsfuga y es deleznable porque supone traicionar la confianza que los ciudadanos han depositado en el votante.

Luego está el tránsfuga de libro, que es el tránsfuga que nos hemos inventado ahora, que es el que no se ajusta a esta definición porque no tiene el privilegio de su coherencia política. No cambia de ideas, sigue defendiendo los mismos hechos, pero es del libro, porque para entender que es tránsfuga tendremos que ir al literal de una norma de la que se han dotado a alguno de los partidos políticos, una norma que sería ley si no fuera porque es parcialmente inconstitucional y que por tanto no puede más que convertirse en un acuerdo parasocial de los firmantes, y que tiene como único objeto garantizar que quienes mandan en cada partido son capaces de controlar a los miembros que forman sus grupos políticos y que amenazan con el peor de los infiernos a aquel político que se salga de la disciplina que imponen los jefes de los partidos. Tan sencillo como esto, tan sencillo como esto.

Ejemplos de tránsfugas de manual, el alcalde de Ruate, es un tránsfuga de manual, se da de baja como afiliado y deja de funcionar. ¿Eso un tránsfuga real? No, no sabemos de ningún privilegio que haya obtenido, en todo caso, igual no ha obtenido el privilegio que le prometieron cuando se presentó. pero por el hecho de su renuncia a la afiliación no obtiene privilegio.

Los tres concejales de Camargo del PRC tránsfugas de manual, los concejales de Ramales, que la semana pasada no han obedecido a sus jefes de partido; tránsfugas de manual. ¿Han hecho algo contrario, contrario a los ideales bajo los que se presentaron? No, ninguno de ellos, pero, sin embargo, se convierten en traidores para el partido, que es la frase más relevante de la definición de tránsfuga de la que sean auto dotado estos partidos; no es perder la afiliación, la frase relevante del concepto que ha leído ciudadanos es traicionar a su partido.

Y la pregunta real es...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: ... ¿cómo se traiciona al partido? Yendo en contra de los principios que inspiraron el voto en aquellas personas que les concedieron, la capacidad de representarles.



Cuando una persona se muestra fiel a esos principios traicionan al partido o traicionan al partido aquellas élites que convierten el partido en lo que no era. Esa es la pregunta del millón.

Respecto de las consecuencias...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor Palacio, tiene que ir finalizando.

EL SR. PALACIO RUIZ: ... Respecto de las consecuencias negativas, que en este caso ha tenido la declaración de tráfuga de manual, de uno de los miembros de Ciudadanos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...lo que ha supuesto que Ciudadanos ha perdido todos esos privilegios, que VOX se ve privada, y lo estamos viendo de su capacidad de expresión y pasa a aquello que defendía maravillosamente Sabina de las musas, que unas

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor Palacio, le voy a cortar el micrófono. Lleva un minuto más...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...se ríen...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le voy a cortar el micrófono.

EL SR. PALACIO RUIZ: otras se descojonan.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Vaya en primer lugar nuestro frontal rechazo a la práctica del transfuguismo. Y es que cuando una un tráfuga traiciona a la formación política que lo presentó a las elecciones, supone un fraude a la voluntad de los ciudadanos, que han depositado su confianza en los programas electorales y en la trayectoria del partido político de su elección.

El transfuguismo es una de las de esas patologías políticas que más quebranta nuestra democracia representativa y que además socava gravemente la confianza de los ciudadanos en las propias instituciones democráticas. Y quien lo practica es un ser políticamente cobarde, profundamente traicionero y paradigma de la deslealtad.

Es un problema atroz frente al que el PSOE ha estado siempre comprometido firmando el pacto antitráfuguismo y las sucesivas adendas de, al mismo.

Los socialistas presentábamos hace no mucho en el Senado una propuesta para tratar de evitar que se falsee la representación conferida por el cuerpo electoral y proponíamos por extensión el compromiso de las fuerzas políticas a impedir que los tráfugas constituyan, mantengan o al tener las mayorías de gobierno de las instituciones públicas.

Esta propuesta del Partido Socialista Obrero Español de la que les hablo, venía como consecuencia de que el Partido Popular en Murcia incluyera en su Gobierno a varios tráfugas de Ciudadanos a cambio de que no apoyaran la moción de censura, que previamente habían firmado contra el Gobierno por los casos de la vacunación ilegal.

Todos los partidos del Pacto antitráfuguismo, salvo el Partido Popular, señalaron como tráfugas a los tres diputados de Ciudadanos.

Aquello fue un escándalo montado entre el Partido Popular y Ciudadanos, el grupo que precisamente hoy presenta aquí una PNL sobre transfuguismo.

Claro que es un asunto que conocen bien, porque a la vista está que lo practican ustedes con cierta asiduidad.

En dos legislaturas el partido político proponente de esta iniciativa ha tenido representación en este Parlamento de Cantabria. Y en las dos legislaturas les ha venido a pasar lo mismo ¡que curioso!, ¡menuda relación difícil tienen ustedes con su propio proyecto político!, señorías, porque decían que buscaban la regeneración de la política; en fin.

Miren, otra de las cosas que tenemos claro los socialistas es que los tráfugas no deben obtener beneficios políticos o personales de su conducta y, simultáneamente no producir perjuicios al funcionamiento de su formación política de origen ni al resto de los grupos parlamentarios. Y lo que decimos lo ponemos en práctica y a la vista está. Esa es nuestra manera de enfocar el asunto.



Y también les digo que cuando, por desgracia esta lacra nos toca, sabemos ejercer responsablemente las acciones que consideramos necesarias para atajar este problema, y lo hacemos con rapidez y con firmeza, y por ello estamos de acuerdo con el fondo del debate, pero en el plano política también creo que hay que dejar algo claro, vamos a apoyar la PNL porque es de libro, pero hoy saldremos todos de aquí y terminaremos en breve este periodo de sesiones con otra idea muy clara y es la colosal incapacidad que usted y los suyos, señor Álvarez, han demostrado en estos años como organización.

Han sido ustedes absolutamente incapaces de construir un proyecto político serio y estable, incluso incapaz de elegir a los suyos y de sus lamentables fichajes a los que les ha acompañado en su aventura política. Y a la vista está, señor Álvarez, mire el pasado y mire un par de escaños a su derecha.

Hoy me produce cierto sonrojo ver que alguien que lidera un partido político incapaz, como digo, de evitar consecutivamente el fenómeno de transfuguismo, en las dos legislaturas, en los que han tenido responsabilidades públicas, tenga el cuajo de traer esta iniciativa parlamentaria.

Ciudadanos, y usted, señor Álvarez, son ese animal que tropieza políticamente dos veces con la misma piedra y que luego nos viene aquí a intentar sacar algún rédito del descalabro.

Miren, señorías, yo solo entiendo el ejercicio de la política de acuerdo con un código personal, pero también orgánico, de conductas intachables, coherentes y desde luego valientes, que deben plasmar con un compromiso leal y sincero con el pluralismo, con la gobernabilidad, con la transparencia, con la calidad democrática de nuestras instituciones y sobre todo señorías con la decencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora Cobo.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Media, perdón, la señora Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, presidente. Es que no me ha echado usted ni una mirada en que desde que ha empezado el Pleno y por eso no le he podido corregir.

Señoras y señores diputados, son varios, pocos las verdad, los pactos de Estado aprobados, aprobados en nuestro país como ejemplo, el pacto antiterrorista de diciembre del año 2000, el pacto de lucha contra la violencia de género de diciembre del año 2017 y el Pacto contra el transfuguismo marcado dentro de la estabilidad institucional y hoy llamado acuerdo sobre el código de conducta política, en relación con el transfuguismo en las instituciones democráticas, firmado en el año 98 y modificado en los años 2000, 2006 y 2020.

La definición de transfuguismo que recogen estos acuerdos, pues ya la ha dado el portavoz del grupo Ciudadanos. Y es que, para nosotros, como ya hemos repetido en varias ocasiones, el transfuguismo es una lacra de nuestra democracia. No en vano todos los partidos políticos nos hemos puesto de acuerdo en unos y otros y unos y otros cuando hemos estado gobernando e incluso cuando hemos estado en la oposición hemos promovido y aprobado todas las medidas que son necesarias para luchar contra el mismo. Y siguen siéndolo estas medidas, porque, como vemos, ni estos pactos ni las modificaciones que se han realizado ni las normas internas que todos los partidos políticos hemos aprobado y obligamos a afirmar a quienes componen las candidaturas, han servido para eliminarlo.

De hecho, este Parlamento fue pionero en recoger en su reglamento la figura del diputado no adscrito, en analogía con el régimen local, al que no solo han seguido muchos otros reglamentos parlamentarios de parlamentos autonómicos, sino también las modificaciones posteriores, que ha tenido el pacto antifraude... antitransfuguismo; María José Sáenz de Buruaga fue ponente de aquel, modificación de aquel reglamento en el año 2007.

Desde el Partido Popular vamos a votar a favor de todas, de esta iniciativa y de todas aquellas que busquen desde la legalidad y desde cualquiera de las, de las medidas que traigan ustedes para seguir luchando contra el transfuguismo y seguir trabajando en ello.

Es una tristeza democrática que otra vez nos hayamos tenido que enfrentar en este Parlamento en esta legislatura en hacer desaparecer grupos parlamentarios, como ya ocurrió en la pasada legislatura. Y tristemente, con todos los respetos, vuelven a ser otra vez, vuelve a ser, vuelve a venir de la mano de quienes venían supuestamente a regenerar la democracia y de la llamada nueva política. ¡Hum!

Hay hoy encima de la mesa cosas importantísimas, problemas que tienen los cántabros, como la inflación, el precio de la luz, el combustible a costa de la compra, la situación industrial, el ninguneo del Gobierno de España a Cantabria, como para que tengamos que tener que perder el tiempo tan valioso que tenemos en iniciativas como esta.



Sabemos que es actualidad, pero tenemos que dejarnos de mirar el ombligo los políticos y preocuparnos de los ciudadanos, no del partido, sino de los ciudadanos, sino del, y tenemos que pensar en lo que necesitan los que están ahí fuera, los que nos ven a través de esa cámara o los que vienen lunes tras lunes a vernos a este Parlamento, porque ellos esperan mucho de sus representantes y con espectáculos como los que damos con las cosas de los políticos, como dicen ellos, pues no conseguimos avanzar, mirar al futuro y trabajar por darles los que esperan: una vida mejor, una vida más fácil para ellos ahora y para sus hijos en el futuro.

Con iniciativas como esta hacemos que cada día la clase política siga separándose cada día más de los ciudadanos. Pero es verdad que su voluntad, la de los ciudadanos, la de esos ciudadanos se ve truncada y cercenada con el transfuguismo. Por ello, sigamos trabajando con medidas y reformas legislaturas legislativas que conseguir su erradicación.

Lo que no sé si se tiene tanta relevancia como para que la única iniciativa, señores de Ciudadanos que tienen ustedes para presentar en este mes de junio tenga que ser precisamente esta.

Hemos hecho muchas modificaciones que se han aprobado y siguen adelante y otras modificaciones que se aprobaron en su momento y que, sin embargo, fueron declaradas inconstitucionales como las que se hicieron en el año 2017. Por ejemplo, se sigue manteniendo en el artículo 197 de la LOREG, que fue una reforma impulsada por el Partido Popular, que en la elección del alcalde, cuando se presenta una moción de censura, como ustedes saben, se necesita una mayoría absoluta, pero los concejales que presentan esa mayor..., esa moción de censura, que son de la misma partido político, desde del mismo grupo político que el alcalde contra el que presenten hacer la moción, tengan que tener no solo mayoría absoluta, sino que se verá incrementada esa mayoría absoluta en el mismo número de concejales que se encuentren en tales circunstancias.

Y yo creo que esto es un avance en la democracia para luchar contra el transfuguismo, que sigue en la LOREG, que sigue ahí y que está aprobada por todos.

Casi 40 años de que después de que el Tribunal Constitucional determinara que el acta es de la persona y no del partido político, seguimos luchando para que los tránsfugas dejen de ser la lacra que nunca deben de ser en nuestro país.

Nosotros lo defendemos y nosotros lo aplicamos y vamos a seguir haciéndolo, nos guste o no y les guste a ustedes o no o no. Y eso sí, no vamos a admitir, señora Cobo lecciones de nadie.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...de nadie, ni interpretaciones, o aplicaciones retroactivas de lo que es el transfuguismo que ha intentado usted aquí.

lo haremos desde la legalidad, desde el cumplimiento de las leyes, de las normas y, por supuesto, del pacto antitransfuguismo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora Urrutia.

Señor Hernando, por el Grupo Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, buenas tardes señor presidente, señorías.

Miren, aquí lo que estamos hablando no es de leyes ni de sentencias, aquí lo que hablamos es de la ética política o mejor la ética de los políticos.

Miren, al Partido Regionalista nadie le va a dar lecciones en materia de transfuguismo, porque siempre nos hemos posicionado en su contra. Siempre nos hemos posicionado frente al espurio abandono del partido político en el que uno se presenta a las elecciones, porque ¿sabe que es coherencia política, señor portavoz del partido, que quiere eliminar Cantabria?, coherencia política es presentarse a las elecciones y si no está en contra de lo que opina su partido en un determinado momento deja el acta, se va a su casa y después sigue desarrollando su labor. Eso es coherencia, a usted, es imposible explicárselo.

Pero hay una cosa que va más clara, que nuestra posición contra el transfuguismo no es solo cuestión de principios, es cuestión de que hemos sido las principales víctimas de esa lacra durante muchos años en la política de Cantabria, pero del transfuguismo de verdad, del Madrid, del tamayazo, del de Murcia, que llama la atención escuchar al Partido Popular, del de las dádivas, del de los cargos. Miren, el transfuguismo es el de comprar y vender y el de obtener beneficios, ese entre los años 88 y 89 copó las portadas de los medios de comunicación en Cantabria, ese tuvo siempre al PRC como su objetivo, lo intentaron con el actual presidente de Cantabria y como no lo consiguieron lo intentaron con otros cargos de nuestro



partido y lo consiguieron con señores como Esteban Solana, que pasó de ser empleado de agua de Solares a diputado del PRC, a asesor del presidente del Gobierno y a jefe del servicio de contratación, lo consiguieron con el señor Conde, que fue diputado del PRC y que llegó a ser consejero de una materia que no tenía transferidas las competencias, hay que decir que fue otra época, sin duda, pero no lo olviden, y piensen que hay que evitar que eso vuelva a ocurrir, y yo, sinceramente, no soy, no tengo mucho convencimiento, no tengo mucho convencimiento porque el pacto antitransfugismo es un pacto entre caballeros que no firman caballeros, es un pacto de acuerdos que cuando a uno le benefician se olvida de que lo ha firmado, porque, señores del Partido Popular, ¿no es una tráfuga la alcaldesa de Guriezo?, y ustedes apoyaron la moción de censura de esa tráfuga, más claro el agua, pudieron evitarlo no lo hicieron. ¿No es un tráfuga cumpliendo esos requisitos del libro el actual alcalde de Ruento?, claro que lo es, claro que lo es. Vamos a ver cuál es su posición en todo este asunto.

Miren, o somos capaces de cambiar los hábitos más peligrosos de la política o no conseguiremos que los ciudadanos confíen en sus representantes. Miren, en la Roma clásica se hablaba de que el que ejercía la política lo tenía que hacer con ética, y se decía lo tenía que hacer con *decorum*, y era el decoro la garantía para ser un político honesto, para ser un político discreto, para actuar de manera correcta y justa, y decía Cicerón que cuando los políticos no se rigen por la ética son como las hienas a la caza del poder, eso es lo que hemos vivido en este Parlamento cuando ha habido una diputada que se ha olvidado de sus compromisos, de su ética, de su compromiso con los ciudadanos y cuando lo más fácil era haber abandonado su acta y haber tomado una decisión de futuro, pues continúa aquí, es cierto que gracias a los acuerdos previos con una serie de limitaciones que son absolutamente necesarias para que además no estemos primando esa posición de los tráfugas, pero hay que llamar a las cosas por su nombre, si la inestabilidad, si la crispación, si el insulto y el enfrentamiento son la normalidad en la clase política, la obligación de los políticos serios y responsables de los éticamente honestos, consiste en generar estabilidad y consiste en llamar a las cosas por su nombre y a los no adscritos por su calificación jurídico-política, es decir, llamarles tráfugas, que es lo que son, que es como aparecen en los acuerdos que los partidos hemos firmado, nosotros en el año 2020 y que lo que tienen que servir es para evitar que haya gente que pretenda utilizar la política en su propio interés, yo me quedo muy sorprendido cuando he escuchado a un portavoz decir aquí que no había tráfugas porque no utilizaban la política en su interés, pues un señor que se llama Ortega Smith y que no es regionalista exactamente en Murcia decía tres tráfugas no van a montar un chiringuito y no lo vamos a tolerar, claro en Murcia hay tráfugas cuando nos afecta pero en Cantabria no hay tráfugas, tampoco es que Ortega Smith sea una referencia de la ciencia política española, pero lo que hay que dejar clara es esa situación.

Mire, señorías, decía Schopenhauer, que predicar moral es cosa fácil, esto es muy de VOX, pero mucho más fácil, mucho más fácil, se hace la situación de tener que ajustar la vida moral a lo que se predica, mucho más fácil cuando se cree en ello, ustedes no creen en que haya que tener esa situación, se aprovecharán siempre que puedan del transfugismo y la única lección que podemos sacar hoy de las elecciones de ayer es que los ciudadanos andaluces se han dado cuenta de ello y les han dejado en la situación que se merecen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Hernando.

Para fijar su posición definitiva, tiene la palabra el señor Álvarez.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, ¿me permite hablar?

(risas desde los escaños)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No. No tiene la palabra y no se la voy a dar.

Continúe, señor Álvarez.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, creo que está vez

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra y no se lo voy a dar, no tiene derecho a ninguna intervención.

EL SR. PALACIO RUIZ: Tengo derecho a pedirle que me autorice la palabra y es lo que estoy haciendo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no se la voy a dar y no tiene, por favor, ruego que no interrumpa más el pleno.

Continúe, señor Álvarez.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Está aplicándome el pacto antitransfugismo? Soy diputado adscrito a mi partido político.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor Palacio, ruego no interrumpa el pleno.



EL SR. PALACIO RUIZ: Es un problema de cómputo

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le llamo al orden por primera vez.

EL SR. PALACIO RUIZ: De cómputo de los segundos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Le llamo al orden por primera vez y si continua le seguiré llamando al orden. No tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: No ha computado en igualdad de condiciones los segundos de los intervinientes señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra.

Continúe.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Pues mire, señora Urrutia que di muchas vueltas a traer o no esta PNL aquí porque sabía que al final podría pasar lo que ha ocurrido, lo del transfuguismo pues es lo que ocurre muchas veces en la vida, si no me toca a mí bueno, pues bien, cuando me toca me pincha y me duele, pero, hombre, usted no me venga aquí a decir esto después de lo de Murcia, porque en Murcia un partido político como Ciudadanos presentó una moción de censura, algo perfectamente legal y dentro de la Constitución, ya está, pues eso es lo que hicimos, presentar una moción de censura con mayor o mejor acierto, pero perfectamente legal, que ya teníamos nuestro derecho, hombre, ustedes compraron a esos ex de ciudadanos para echar abajo esa moción de censura, pero yo es que no quería entrar ahí.

Me dice la señora Cobo que ella habla de coherencia, de decencia, de honorabilidad y honradez, o sea, no me lo diga de esto de un presidente del Gobierno que pacta con Bildu o de un señor que dice que jamás pactaría con Podemos un día y a los dos días pacta con Podemos, es que lo de la decencia, la honradez y la honestidad se va por barrios. Es una práctica deleznable porque básicamente modifica lo que han decidido los ciudadanos en una urna y eso es fundamental, ese es el principio básico de la democracia, señorías. Bueno, pues yo me voy al Grupo Mixto y me fastidio, a otros les pasan otras cosas, pero eso no es lo importante, lo importante es que es el fundamento de la democracia, que es la voluntad popular que se ve quebrada una y otra una y otra vez.

El señor Palacio, bueno, como medio VOX vive en el siglo XIX, entonces, utiliza expresiones del siglo XIX, ¿usted tiene palabra? ¿Usted se considera un hombre de honor? ¿Si usted firma algo, luego lo cumple? No, no me responda, es una pregunta, no me responda que parece que está usted en el karaoke con el micrófono en la mano todo el día. No, pues no, pues si usted es una persona honrada y honesta cumpla con su palabra y cumpla con lo que firma y si no lo hace es un deshonesto, punto. ¿Pero qué problema hay? ¿Qué problema hay? Yo es que vamos, pensé que iba a ser una PNL mucho más sencilla. Pero bueno, si quieren decía la señora Cobo también que nosotros practicamos ha dicho, nosotros practicamos el transfuguismo, no, nosotros lo padecemos, yo soy una víctima del transfuguismo como lo fue el PRC hace muchos años, como fue el tamayazo, como ha sido lo de Murcia, o sea, que encima señalen a las víctimas, pues hombre, me parece un poco un poco agarrado por los pelos.

Pero esto lo que tenemos que hacer, señorías, poner cuanto podamos toda la carne en el asador para que los, para minimizar el efecto negativo que tienen los tránsfugas en la democracia y en el funcionamiento normal de los grupos parlamentarios. Eso sería lo ideal y cuando les quitemos la posibilidad de montar sus numeritos y les quitemos la posibilidad de hacer daño a los grupos parlamentarios que traicionan entonces el transfuguismo no tendrá sentido. Mientras hagan daño o mientras consigan hacer sus numeritos habrá tránsfugas y mientras cada uno de nosotros miremos para otro lado cuando no nos toque seguirá habiendo tránsfugas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Álvarez.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Señor presidente, ¿puedo?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no puede, no puede hablar.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Por alusiones, según el artículo 75, señor presidente, ¿no puedo hablar?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señora García, no he oído su nombre para nada, no he oído que la han citado a su nombre, para nada, no tiene la palabra.



LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: ¿No me va a dejar hablar?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no la voy a dejar hablar.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, creo que está siendo sectario en el ejercicio de la actividad presidencial.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Soy muy sectario, de acuerdo. Le llamo al orden por segunda vez y si continúa saldrá del pleno.

EL SR. PALACIO RUIZ: Es la primera vez que intervengo en este módulo, no me puede llamar por segunda vez si acabo de empezar a intervenir.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra. Le he llamado al orden antes y le llamo al orden por segunda vez.

EL SR. PALACIO RUIZ: Ah, ¿pero hay unidad de acto?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): sí, por supuesto, estamos en el mismo punto.

No, no, no se preocupe, que lo conseguirá.

Una vez debatida la proposición de ley número 383, sometemos la misma a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y dos votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada la misma por treinta y dos votos a favor y dos abstenciones.